



Políticas de Cuidado y Prevención de Abuso hacia los Animales

(Nombre de la granja)

tiene una política de “tolerancia cero” ante cualquier acto deliberado de abuso. Los actos de esta índole son inaceptables y **no** serán tolerados (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015). Estos incluyen actos que están por fuera de las prácticas de producción normalmente aceptables en las granjas de porcinos o que intencionalmente le causan dolor y sufrimiento al animal. Algunos ejemplos de este maltrato incluyen:

- El uso de bastones eléctricos en las partes sensibles del animal, como los ojos, orejas, nariz, genitales y/o ano (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015).
- Pegar o golpear maliciosamente al animal, causándole dolor, moretones o heridas. Esto incluye: puñetazos, patadas, o golpes con aparatos y/o equipos u otros objetos solidos o duros (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015).
- Conducir a los cerdos por bordes altos u otras áreas elevadas con intención deliberada de hacerlos caer al suelo.
- Arrastrar a un animal consciente halando cualquier parte de su cuerpo. Se tomarán en cuenta otras consideraciones cuando se trata de animales no ambulatorios, los cuales deben ser trasladados según las políticas de la granja (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015).
- **El incumplimiento** de los lineamientos de la granja referentes al manejo de animales no ambulatorios, animales sin ninguna posibilidad de mejoría o que no responden a los cuidados y tratamiento tras dos días de cuidado intensivo. El periodo de tratamiento puede extenderse según las recomendaciones de un veterinario (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015).
- Golpear, pegar o arrastrar a los cerdos no ambulatorios, es decir, que no pueden caminar o mantenerse en pie, también llamados “downer” en inglés
- Usar métodos inapropiados para la eutanasia. Esto incluye cualquier método **no** aprobado en el documento “*On-Farm Euthanasia of Swine: Recommendations for the Producer*” (*Eutanasia de Cerdos en la Granja: Recomendaciones para el Productor*), el cual ha sido aprobado por la Asociación Estadounidense de Veterinarios de Cerdos (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2016).
- Soltar, dejar caer o lanzar a los animales deliberadamente (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015).
- Causar daño físico al hocico o a los colmillos de los machos para reducir la agresión (Junta Nacional de Productores de Cerdo, 2015).
- Incumplimiento en la provisión de comida, agua o cuidado para los animales que resulta en perjuicio o muerte (Junta Nacional de Carne de Cerdo, 2015).
- Realizar cualquier otra acción que podría causarle estrés o dolor indebido al animal.

Los actos de abuso deliberado no están limitados a los anteriormente mencionados y se determinarán caso por caso.

Cuidado de Animales y Mecanismo de Reporte de Abuso

Todos los cuidadores deben estar familiarizados con las políticas de Cuidado de Animales y Reporte de Abuso de la granja _____. Si se observa un acto de abuso deliberado, deben tomarse las siguientes medidas:

1. El-Los cuidador(es) deben intervenir para detener el abuso inmediatamente y, en lo posible, de forma segura.
2. El incidente será reportado directamente a la persona encargada del lugar (supervisor, empleado de alto nivel, propietario).





Contacto Principal

Nombre: _____

Cargo: _____

Información de contacto: _____

Contacto secundario

Nombre: _____

Cargo: _____

Información de contacto: _____

(Registro de capacitación: para uso exclusivo de la granja)

(Nombre de la granja)

Ha proporcionado capacitación a los siguientes individuos sobre el cuidado de animales, políticas de abuso y mecanismo de reporte.

Nombre (letra imprenta)	Firma	fecha
Nombre (letra imprenta)	Firma	fecha
Nombre (letra imprenta)	Firma	fecha
Nombre (letra imprenta)	Firma	fecha
Nombre (letra imprenta)	Firma	fecha

Referencias

National Pork Board. (2015). *PQA Plus site assessment guide 3.0*, p. 31. Des Moines, IA: Author. Extraído de <https://d3fns0a45gcg1a.cloudfront.net/sites/all/files/documents/PQAPlus/V3.0/BinderMaterial/Tab%206/2%20PQASiteAssessmentGuide.pdf>

National Pork Board. (2016). *On-farm euthanasia of swine: Recommendations for the producer*. Des Moines, IA: National Pork Board and Perry, IA: American Association of Swine Veterinarians. Extraído de <http://porkcdn.s3.amazonaws.com/sites/all/files/documents/PorkStore/04259.pdf>.



MSU (La Universidad de Michigan State) es un empleador de acción afirmativa e igualdad de oportunidades, comprometida a alcanzar la excelencia mediante una fuerza laboral diversa y cultura inclusiva que estimula a todas las personas a alcanzar su máximo potencial. Los cursos y materiales que ofrece el programa de extensión de Michigan State University están abiertos y disponibles para todos sin importar su raza, color, nacionalidad, género, identidad de género, religión, edad, estatura, peso, discapacidad, opiniones políticas, orientación sexual, estado civil, familiar o de veterano de guerra. Emitido para el avance del trabajo del programa de extensión de MSU, decretos del 8 de mayo y 30 de junio de 1914, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los EE. UU. Jeffrey W. Dwyer, Director de MSU Extension, East Lansing, MI 48824. Esta información es exclusivamente para fines educativos. Las referencias a productos comerciales o de marca no implica respaldo por parte de MSU Extension, ni prejuicio contra otros no mencionados. 1P-8:2019-Web- PA/RR WCAG 2.0 AA

Producido por ANR Communications & Marketing para MSU Extension (<https://www.canr.msu.edu/outreach/>)